

PESQUERA MILENKA C S.A.

Dirección: Kilómetro 5 ½ Vía Manta - Rocafuerte
Teléfono: (593) 5 370-1285
MANA - ECUADOR

File: supercias 2019

EXPEDIENTE N° 148048

Manta, lunes 23 de septiembre del 2019

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo . -

De mis consideraciones : -

En virtud de que el Registro Mercantil del cantón Jaramijo no ha enviado a esa institución los nombramientos actualizados inscritos, por la presente adjunto tales nombramientos actualizados desde Enero del 2019 de Gerente General y Presidente de mi representada **PESQUERA MILENKA C. S.A.**, de acuerdo a los detalles siguientes : -

NOMBRAMIENTOS

GERENTE GENERAL a favor del Ing, **IVO ANTONIO CUKA AUAD**, otorgado el viernes 4 de ENERO del 2019 por **CINCO AÑOS**, legalmente –

INSCRITO en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijo, el lunes 28 de enero del 2019 , de fojas 137 – 141 , con el número 15 del registro mercantil, tomo 1 .-

PRESIDENTE : a favor del Ing, **VICENTE JAVIER CUKA AUAD**, otorgado el viernes 4 de ENERO del 2019 por **CINCO AÑOS**, legalmente –

INSCRITO en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijo, el lunes 28 de enero del 2019 , de fojas 132 – 136 , con el número 14 del registro mercantil, tomo 1 .-

Por lo expuesto, solicito que por favor se sirva ordenar a quien corresponda, sea ingresado al sistema en forma inmediata para los fines pertinentes . - -

Cualquier comunicación solicito enviarla a los correos :

vitobaste_dasso@hotmail.com y **compras@pesdel.com**

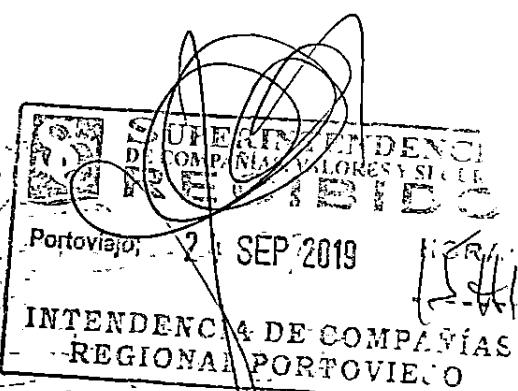
entamento

VITTORIO BASTE DASSO
OCURADOR JUDICIAL

24/09/19 15:17

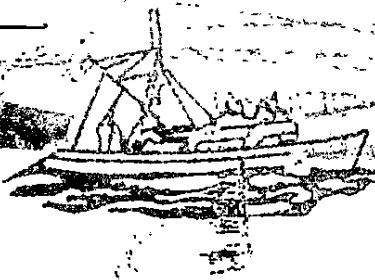


N° TRAMITE: 69348-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 148048



PESQUERA MILENKA C S.A.

Dirección: Kilómetro 5 1/2 Vía Manta - Rocafuerte
Teléfono: (593) 5 370-1285
MANA - ECUADOR



File: nombramientos 2014

PESQUERA MILENKA-C. S.A.



Manta, viernes 4 de enero del 2019

Señor ingeniero:

IVO ANTONIO CUKA AUAD

Km. 5 1/2 vía Manta- Rocafuerte

Ciudad de Manta - Ecuador

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía denominada **PESQUERA MILENKA-C S.A.**, en sesión celebrada hoy viernes 4 de enero del 2019, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía por el tiempo de **CINCO AÑOS**, según el contrato constitutivo.-

Continuará Ud. con la **representación legal**, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, teniendo también los demás deberes y atribuciones contempladas en la ley y en los estatutos sociales.-

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notario 4ta de Manta, Ab. Elyse Cedeño Menéndez el 21 de junio del 2012, e inscrita el 10 de julio del 2012 en el Registro Mercantil de Manta.-

Finalmente, mediante escritura pública N° 2013.13.08.01 P05668, autorizada por la Notaria Primera de Manta, ab. Vielka Reyes Vinces, el 31 de octubre del 2013, **INSCRITA** en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Jaramijó con el N° 52, tomo 2, el 18 de diciembre del 2013, de fojas 438-456, la compañía CAMBIO su domicilio principal de la ciudad de Manta a la ciudad y cantón Jaramijo, provincia de Manabí.-

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mis altas consideraciones y estimas.-
Atentamente:-

**AB VITTORIO BASTE DASSO
SECRETARIO AD-HOC DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

RAZON: Yo, ing. **IVO CUKA AUAD**, de nacionalidad ecuatoriana **ACEPTO** la **reelección** de **GERENTE GENERAL** hecha a mi favor y declaro que continúo posesionado del cargo.-

Jaramijo, 4 de enero del 2019

Ing. Ivo Cuca Auad
Ing. IVO CUKA AUAD
Ced. # 091075616-2



24/09/19 15:17

Nº TRAMITE: 69348-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 148048

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PESQUERA MILENKA-C S.A.**, A favor del señor Ing. Cuka Auad Ivo Antonio, por un periodo de Cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 137-141, con el número Quince-(15) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Dieciséis (16) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""C".

Jaramijó, 28 de Enero del 2019

L.D.

Neri R. Canto Santillan

Ah. Neri R. Canto Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



NOTARIA PÚBLICA
DEL CANTÓN JARAMIJÓ
2019



Factura: 001-002-000023547



20191321000C01423

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191321000C01423

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a GERENTE GENERAL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

JARAMIJÓ, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:31).

